



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

05.05.2003 / ES

Estándar-FCI N° 58

GRAN BOYERO SUIZO
(Grosser Schweizer Sennenhund)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana A.C

ORIGEN: Suiza.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 25.03.2003.

UTILIZACIÓN: Originalmente utilizado como perro de guardia y tracción. Actualmente se le utiliza como perro familiar, de compañía y protección.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer – Molosoides – Perros tipo de montaña y Boyeros suizos.
 Sección 3 Perros tipo montaña y Boyeros suizos.
 Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: En el año 1908, con motivo de la Exposición del 25 aniversario de la Asociación Canófila Suiza (SKG) en Langenthal, dos boyeros berneses « de pelo corto » fueron por primera vez mostrados al Prof. A. Heim, gran promotor de los perros de montaña y boyeros suizos. Reconoció en ellos a los antiguos, casi estintos grandes boyeros o perros de carniceros (mastinos) cuyos antepasados anteriormente eran muy diseminados en Europa Central y eran criados para protección, como guía de ganado o perro de tracción. En 1909 se le reconoció como raza especial en la Asociación Canófila Suiza y fueron inscritos en el volumen 12 del Libro de orígenes suizo.

El « Club del Gran Boyero Suizo » que se hizo cargo de la promoción y del cuidado de esta raza se fundó en el año 1912. El primer estándar en la FCI se publicó solamente el 5 de febrero de 1939.

Actualmente la raza se cría sobre todo como perro familiar en los países vecinos de la Suiza, atesorándola por su temperamento equilibrado y tranquilo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro tricolor, robusto, de hueso fuerte y buena musculatura. A pesar de su tamaño y peso, demuestra agilidad y resistencia. Las características sexuales del macho y de la hembra son pronunciadas.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

- Longitud del cuerpo (medida desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga: altura de la cruz: = 10 : 9.
- Profundidad del pecho: altura de la cruz: = 1 : 2.
- Longitud del cráneo: longitud de la caña nasal: = 1 : 1.
- Anchura del cráneo: anchura del hocico: = 2 : 1.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Seguro, atento, despierto e intrépido en situaciones cotidianas, bondadoso y dependiente con personas de su confianza y seguro de sí mismo en relación a extraños; de temperamento medio.

CABEZA: En relación al cuerpo, es fuerte pero no pesada. La cabeza de los machos es más potente que la de las hembras.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano y ancho con un surco frontal que se dirige y desaparece gradualmente hacia arriba.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco notoria.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Fuerte, más largo que profundo, sin verse puntiagudo desde arriba ni de los lados. Caña nasal recta, sin surco medio.

Labios: Poco desarrollados, ajustados; pigmentados de negro; no colgantes.

Mandíbula - Dientes: Mandíbulas fuertes. Mordida de tijera completa, fuerte y regular. La falta de 2 dientes (premolares 1 y/ o 2) es tolerada. La ausencia de los M3 no es tomada en cuenta.

Ojos: Medianos, en forma de almendra, no profundos ni saltones, de color pardo avellana o castaños, de expresión alegre y despierta. Los párpados son bien adherentes. El borde de los párpados de pigmentación oscura.

Orejas: De tamaño mediano, triangulares y de implantación bastante alta. Cuando el perro está tranquilo, apoyadas y planas; cuando está atento, las dirige hacia adelante. Con bastante pelo tanto en la parte externa como en la interna.

CUELLO: Fuerte, musculoso, regordete y sin papada.

CUERPO: Ligeramente más largo que la altura a la cruz.

Espalda: Moderadamente larga, fuerte y recta.

Lomo: Anchos y bien musculado.

Grupa: Larga y ancha, con una caída suavemente redondeada; ni demasiado alta ni abruptamente caída.

Pecho: Fuerte, ancho, llegando hasta los codos; diámetro del costillar redondo-ovalado pecho ni plano ni abarrilado. Antepecho bien desarrollado.

Abdomen y línea inferior: El abdomen y los flancos están poco recogidos.

COLA: Insertada en continuación armónica con la grupa.

Bastante pesada, llegando hasta el corvejón; si el perro está tranquilo, la cola cuelga; si está en atención o en movimiento, la lleva más alta y ligeramente curvada, pero nunca anillada o sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Vistos de adelante rectos y paralelos colocados más bien separados.

Hombros: El omóplato largo, fuerte, inclinado, pegado y bien musculado, formando un ángulo no muy obtuso con el brazo.

Antebrazo: Recto y de hueso fuerte.

Metacarpo: Fuerte, visto de frente, en prolongamiento recto del antebrazo; visto de los lados casi perpendicular.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Vistos de atrás, rectos y no demasiado juntos. Metatarsos y pies no deben estar inclinados ni hacia adentro ni hacia afuera; los espolones deben ser amputados, excepto en los países, en los cuales la amputación no es permitida por la ley.

Muslo: Bastante largo, ancho, fuerte y bien musculado.

Rodilla: Angulo claramente obtuso.

Pierna: Relativamente larga.

Corvejón: Fuerte y bien angulado.

PIES: Fuertes, rectos, cerrados, dedos bien juntos, bien arqueados y uñas fuertes.

MOVIMIENTO: Amplio y uniforme en todos los tipos de marchas. Buen alcance hacia adelante y buen impulso desde extremidades posteriores. Al trotar, los miembros se mueven en línea recta, visto tanto por delante como por detrás.

MANTO

Pelo: Pelo doble, compuesto por capa externa densa de longitud mediana, y lanilla interna, igualmente densa, de preferencia de color gris oscuro hasta negro. Se permite pelo externo corto, si la lanilla interna es tupida.

Color: Típicamente tricolor: El color básico es negro con marcas fuego pardo-rojizas simétricas y marcas blancas. Las marcas fuego pardo-rojizas se encuentra entre el negro y el blanco en las mejillas, arriba de los ojos, en el lado interno de las orejas, a los lados del pecho, en las cuatro extremidades y en la parte inferior de la cola. Las marcas blancas se localizan en la cabeza (frente y hocico), de la

garganta al pecho (sin interrupción), en los pies y en la punta de la cola. Entre la marca blanca de la frente y las marcas fuego pardo-rojizas sobre los ojos debe quedar una raya negra. Se tolera una mancha blanca en la nuca o un collar blanco.

TAMAÑO:

<u>Altura a la cruz</u>	En machos:	65 - 72 cm,
	En hembras:	60 - 68 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Comportamiento dudoso.
- Falta de otros dientes como máximo dos premolares (PM1 y/ó PM2). Los M3 no son tomados en cuenta. Mordida de pinza.
- Ojos claros; oclusión de los párpados insuficiente.
- Manto: Lanilla interna de color pardo-amarillento o gris claro visible.
Colores sucios.
- Falta de marcaje
 - Falta de la marca blanca en la cabeza; lista muy ancha.
 - Marca Blanca del hocico llegando visiblemente más allá de los ángulos de los labios.
 - « Botas blancas » (color blanco que llega más arriba de las articulaciones metacarpianas o metatarsianas.
 - Dibujos notoriamente asimétricos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Prognatismo superior o inferior, arcada de los incisivos desviada.
- Entropión, ectropión.
- Un ojo o dos ojos azules.
- Pelo corto sin lanilla interna.
- Pelo largo.
- Perro no tricolor.
- Color básico distinto al negro.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

